

## MINISTERIO DE VIVIENDA

## INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

## Nota Aclaratoria

Público General Presente

El Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, comunica a la población en general la inexistencia de Actas de Consejo Directivo, debido a que no se tuvieron reuniones en los meses de febrero y marzo del año dos mil veinticuatro.

Y para hacerlo del conocimiento general, se extiende la presente acta en San Salvador a los doce días del mes de abril de dos mil veinticuatro.

> na Patricia Portillo Rodríguez Oficial de Información